Resolución Nº D.FCE. 045/2010

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Útiles de Oficina y Papelería" a las empresas Gyga Plus Technology y Oficina Comercial del Paraguay, como resultado de la Contratación Directa Código Nº 189259, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 19 de mayo de 2010

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código Nº 189259, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de Útiles de Oficina y Papelería.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Útiles de Oficina y Papelería a las empresas **"Gyga Plus Technology"** por un monto de hasta Gs.56.927.400.- (guaraníes cincuenta y seis millones novecientos veinte y siete mil cuatrocientos) y la empresa **"Oficina Comercial del Paraguay"** por un monto de hasta Gs.44.894.588.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y ocho), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 330 y 340 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano